

COMUNICADO CONTRA EL CIERRE DE LA SALA CADARSO*

A.T.I.P. (Asamblea de Madrid)

Una vez más, la A.T.I.P. ante la «nueva» agresión contra la cultura y la libertad de expresión que supone el «nuevo» cierre de la SALA CADARSO, se ve obligada a denunciar al Gobierno Civil por su acción represiva e inmovilista, residuo del anterior régimen dictatorial, ya que medidas como ésta tienen como objetivo obstaculizar el proceso cultural democrático que está pidiendo el pueblo. La A.T.I.P. no comprende cómo el Ministerio de Cultura ha permitido este atropello, ya que en sus declaraciones públicas dice defender y potenciar todas las manifestaciones culturales.

Por todo ello la A.T.I.P. exige:

- La inmediata apertura de la SALA CADARSO
- La abolición, mediante decreto ley, de la actual legislación sobre locales públicos.
- La suspensión de todas las leyes que están impidiendo el desarrollo del teatro en sus múltiples facetas, hasta que el próximo Congreso elabore una normativa que sirva de guía a una nueva legislación.

La A.T.I.P. de Madrid responsabiliza al Gobierno Civil de los perjuicios causados a la SALA CADARSO y al grupo T.R.A.C. (Teatro Repertorio del Ateneo de Caracas) cuya programación estaba prevista para el día 29 del pasado mes, y exige la mediación del Ministerio de Cultura para que la SALA CADARSO reanude su programación a partir del día 19 de octubre, fecha en la que está prevista la actuación del grupo catalán Dagoll-Dagom.

La A.T.I.P. hace una llamada a todos los partidos democráticos, sindicatos, asociaciones de vecinos, profesionales, organizaciones de masa en general, etc... a unirse en una acción conjunta contra las medidas arbitrarias de la actual Administración en el caso de que la SALA CADARSO no pueda comenzar su programación en la fecha antes citada.

* Madrid, 30, Septiembre de 1977.